



DELLO QUARTO ANNO DE  
MIL SECCIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO

no seas admirado, y con gueno tengas otro ofi-  
cio de Meximienno ni suaduria. Dada en d.<sup>o</sup>

deophorro a veinte y tres de Sep. año de mill se-  
cientos y treinta y ocho = Lo el Rey = D. Alvaro

de Castilla = Don fernando Juan de Guincos = Don  
Joseph de Bustamante y Loyola = Lo Don Juan.

Don de morales y el arca secreta del Reyno Senor  
la dñe de villa por su Mandado = lex. do D. Miguel

fern Manilla. Lo el Chansiller mayor. Don  
Miguel fernandez Munilla =

Correspondencia de con el original que bolvia a lo de don fern  
tauro y a lo de fern y en fe de ello yo la qual lo he  
tacion escriv. Hecho en la dñe de villa de castilla  
Publico al mundo y a lo de la dñe de villa de castilla  
en dñe de villa de castilla. Hecho en dñe de villa de castilla

*[Large, ornate signature]*  
Miguel fernandez Munilla

